

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS
ESTATALES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS
PARQUES NACIONALES DE CANARIAS.

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA

Orden de Convocatoria del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación

Territorial de fecha , publicada en el Boletín Oficial de Canarias de fecha

2.- DATOS DEL SOLICITANTE**2.1.- Datos de identificación**

Persona física: nombre y apellidos

D.N.I.:

Persona jurídica: nombre social

C.I.F.

2.2.- Datos del/la representante legal o apoderado/a:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Cargo:

2.3.- Domicilio a efecto de notificaciones

Calle y número:

Municipio:

Código Postal:

Teléfono/s:

Fax:

Correo electrónico:

3.- DATOS DE LA INICIATIVA SUBVENCIONABLE**3.1.- Denominación del proyecto o actividad****3.2.- Duración**

Fecha inicio (prevista, en su caso)	Fecha finalización (prevista, en su caso)	Fases de ejecución

3.3.- Localización territorial**3.4.- Financiación total**

	Coste	%
Subvención solicitada:		
Aportación del solicitante		
TOTAL		100

En, a de de 200.....

El Solicitante/Representante,

(sello de la entidad)

ANEXO II

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS ESTATALES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES DE CANARIAS.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- El solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas y de la seguridad social.
- El solicitante no se halla inhabilitado para recibir subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El solicitante no tiene pendiente de justificación subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o de sus Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes, siempre que haya concluido el plazo concedido para la justificación.
- El solicitante no tiene pendiente de reintegro, subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o de sus Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes, siempre que la resolución de reintegro sea firme en vía administrativa.

El solicitante no ha percibido otras subvenciones para la misma actividad procedente de algún departamento u organismo dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El solicitante no ha recibido subvenciones u otras atribuciones patrimoniales gratuitas para la misma actividad de otras Administraciones, entidades privadas o particulares. En caso contrario, se consignarán las solicitadas y el importe de las recibidas.

El solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3, del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

La presente solicitud presupone la aceptación incondicionada de las bases de la convocatoria y las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en la misma.

Declaro la veracidad de todos los datos contenidos en esta solicitud.

En, a dede 200.....

El solicitante / representante.